

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,124

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

SABADO 27 DE ABRIL DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EN EL CÍRCULO DE LA AMISTAD

## EL REGIONALISMO

De verdadera, palpitante actualidad, y tan difícil como delicado de desenvolver, es el tema *El Regionalismo* que anteayer desarrolló en el Círculo de la Amistad don Javier Gómez de la Serna, con verdadera maestría, con extraordinario acierto, con gran concisión, salvando toda clase de escollos, y haciéndose acreedor a unánimes aplausos y alabanzas que sus distinguidos oyentes le tributaron con justicia.

Empezó el señor Gómez de la Serna el exordio de su disertación manifestando que habría sido atrevido e inconcebible presentarse en aquel lugar por su propia iniciativa para dirigir la palabra al ilustrado concurso que le oía; le escusaba de tal atrevimiento la invitación del señor Presidente del Círculo que, si ha hecho muchas cosas buenas ha hecho, en cambio, una mala: solicitar de él una conferencia.

Aceptó la invitación por varias razones: la primera porque sentía gran impaciencia por comunicarse con el público cordobés para poderle demostrar su inmenso cariño y su gratitud profunda por el honor que le dispensara eligiéndole su representante en Cortes, honor que hoy le reitera, designándole de nuevo candidato para el mismo cargo; quería venir a la capital a saludarle, a ofrecerse en todas las empresas que sean convenientes y útiles para Córdoba y su provincia, pues ante ellas olvida toda idea política y quiere marchar a la vanguardia de nuestros representantes. Otro motivo de que aceptara se funda en que, si es mala y torpe su palabra, rogada resultaría doblemente mala, y no quiere parecerse a esos niños a quienes invitan a tocar el piano, y hacen pasar dos ratos desagradables a sus oyentes, uno por las súplicas que hay que dirigirles y otro por lo mal que tocan. Otra razón es la de que, tratándose de iniciativa tan noble, de empresa tan loable como la del Círculo, no podía negarse a prestarle su concurso, aunque este sea humilísimo.

Nuestra nación ha sido dos veces gigante en la Historia y no puede ser enana jamás; no es una nación moribunda, como ha dicho un estadista inglés, sino una nación que duerme y a despertarla van encaminados todos los actos que, como las conferencias iniciadas por dicha sociedad, abren un palenque a la cultura y a la civilización.

Como había de dirigirse a un público policromo, eligió el tema propuesto, porque todos lo han estudiado y tocado, porque no se relaciona solo con una facultad o una profesión, porque siempre tiene gran actualidad y sobre todo en los momentos presentes.

El regionalismo constituye uno de los fenómenos que en España se han desarrollado después de nuestras desgracias nacionales y debe preocuparnos y debemos estudiarlo en su fundamento.

¿Qué es el regionalismo? ¿Cuál es su programa? ¿Qué debemos aceptar de este? ¿Cuáles son sus males y peligros? Unos tratadistas le confunden con el centralismo; otros con la federación; el disertante opina que se halla entre ambos.

El regionalismo ha tenido personalidad histórica viviendo, dentro de nuestro territorio, y le hicieron desaparecer dos absolutismos: el reaccionario primero, después el liberal.

Todos entienden hoy que precisa en la sociedad un sistema orgánico para reconstruir lo que se ha demolido; así lo estiman lo mismo la extrema izquierda que la derecha.

No se proponía estudiar el problema del regionalismo en Austria, en Inglaterra, en Francia, en Italia, que tiene un Cataluña en Nápoles y un Navarra en Sicilia, por falta de tiempo y para no molestar al auditorio, sino concretarse a nuestra casa, porque en Andalucía se puede, sin peligro alguno, afrontar la cuestión.

¿Qué quiere el regionalismo? Se ve de un modo franco en el programa catalán de Manresa, del que no se hacen eco todas las provincias catalanas; su ponerlo siquiera sería inferir una grave ofensa a aquella región.

Ese programa empieza pidiendo Cortes propias, ejército propio, tribunal

supremo de justicia, idioma especial, empleados catalanes, moneda catalana que acepte el resto de España, derecho de cobrar las contribuciones, excepto la aduanera, derecho de reformar los Códigos, de aumentar los fueros que posee.

Tristeza produce en el ánimo el análisis de ese programa, que le haría brotar de los labios palabras impropias de aquel lugar y de la alta concurrencia, que seguramente le rechaza de todo corazón.

¿Qué puede tomarse de ese programa? Nada; lo único que puede y debe hacerse con él es llevarlo a un cementerio, buscar el rincón donde se entierren los parricidas, abrir el ataúd que esté más hondo, del hijo que haya matado a su madre, y depositárselo sobre el corazón.

El regionalismo nacionalista se halla en contraposición con el federalista que es el más peligroso, porque no concede facultades para defender los derechos de la colectividad.

El regionalismo literario debe aceptarse sin discusión.

El hombre tiene derecho a expresar sus pensamientos, porque así los desenvuelve mejor, en catalán, en vasco, en el idioma que hablaron sus padres, por el cual siente veneración. ¿Quién desconoce el enlace íntimo que hay entre la idea y el lenguaje?

No debemos, pues, poner trabas al regionalismo literario, sino cuando se utiliza como arma política para fines reprobables, como lo usaba Seraff Pittarra en sus obras para zaherir a Castilla, presentando siempre un personaje ridículo que hablaba en castellano.

El regionalismo jurídico, aceptado por el Código civil, debe seguir respetándose en lo sucesivo; los partidarios de la legislación común entienden que el derecho foral no responde a las ideas ni a las necesidades modernas y paulatinamente irán acudiendo a nuestro Código.

Así lo comprenden los catalanes, como lo confesó en uno de sus discursos Permanier, furibundo catalanista, al decir que los abogados que perdían sus pleitos solicitaban la aplicación de nuestro Código.

También debe aceptarse el regionalismo económico expuesto magistralmente en el "Fomento del trabajo nacional". Pide que se extiendan a Cataluña los conciertos económicos de otras regiones, y no debe haber inconveniente en concedérselos, pues si fueran perjudiciales no se consentirían a aquellas que los disfrutan.

El administrativo, iniciado y ensayado en nuestra patria, consiste en la descentralización administrativa, en que el gobierno ceda a las regiones parte de sus facultades, como la de nombrar empleados de poco sueldo. Tampoco nos perjudicaría su concesión, porque es lo mismo que el gobierno central designe un funcionario, o el gobernador, que siempre hará lo que aquel desea.

Con esto se atajaría el movimiento peligroso del regionalismo político. Pero no basta todo eso: Cataluña, Bilbao, quieren algo más, a que nunca debemos llegar: su verdadero nombre es separatismo.

Así lo entienden quienes, al tratar de la cuestión, han dicho que en España hay Cubas y Puerto-Ricos.

No existe, afortunadamente, región alguna de la Península en tales circunstancias; y si perdimos aquellas islas, no fué por la autonomía, sino por otras causas muy diferentes. Nuestro último desastre ocurrió después de haber instaurado Maura el régimen autonómico, y tuvo por móvil principal el ansia de independencia, innata en los pueblos, como lo demuestra que cubanos y filipinos sigan peleando contra quienes los libertaron de nosotros, y también reconoció como origen nuestra desastrosa administración.

Aquí no tenemos tales peligros; si, como dijo en su conferencia el señor Tejón, en Filipinas hubo un heroico capitán Jaén, aquí, en caso necesario, habría una legión de capitanes que pelearían por la integridad de la patria si se viese amenazada.

En Ultramar nuestro ejército luchaba sin entusiasmo; aquí, si hubiera yankis en Europa que quisieran venir a nuestra casa, tendríamos el enemigo enfrente y a la espalda nuestro hogar, nuestras madres, nuestros hijos, infundiéndonos valor, enardeciendo nuestro espíritu constantemente. Ocurriría lo

que en la guerra de la Independencia, que la navaja hizo más que el cañón, los cobardes se tornaron valientes y la falda de Agustina de Aragón fué digna del pantalón de un Bonaparte.

El señor Gómez de la Serna terminó diciendo que nunca le ha preocupado el regionalismo, pues si entre Castilla y Cataluña se concertara un duelo a muerte, se interpondría entre ambas Andalucía para impedirlo.

Nuestra región, en momentos supremos, ha decidido las más graves cuestiones que afectaban a la patria: la Constitución de Cádiz, la batalla de Alcolea están ahí evidenciándolo. Y hoy, si alguien atentara contra la unidad del suelo español, Andalucía volvería a restablecer el equilibrio, porque los habitantes de este pueblo, al parecer tan apático y tranquilo, forman un ejército alegre que está en sus tiendas, bajo la bandera gualda y roja, arma al brazo, entre jardines y hermosas mujeres, que a ningún soldado falta una flor en su guerrera y una mujer en el corazón, y ese ejército sabrá morir defendiendo la integridad nacional, preocuparse del peligro, como lo ha demostrado en cien ocasiones, y en último caso nuestra enseña bendita entrará sus cadáveres confundidos con los de aquellos que atentaron a la unidad de España.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del orador, que fué entusiastamente felicitado por su notable conferencia.

El DIARIO hace suyos tales manifestaciones a don Javier Gómez de la Serna.

## CRÓNICA UNIVERSAL

En París.

Anoche los delegados de las Academias extranjeras y los miembros de la Academia francesa, así como numerosas personalidades científicas y artísticas concurrieron a la función de gala que se daba en el Teatro Francés, en obsequio suyo. El público era numerosísimo. El teatro estaba lleno de bote en bote. El rey de los belgas y su hija la princesa Clementina se hallaban en el palco que antes pertenecía al duque de Aumale.

La sala suntuosa de Moliere ofrecía el más risueño y bellísimo aspecto. Los pasillos, corredores y escaleras se hallaban adornados con plantas y flores. La guardia republicana, con traje de gala, estaba haciendo los honores.

El programa constaba de tres piezas escogidas por la Academia francesa: *Berengia*, *Una noche de Octubre* y *El verano de la San Martín*, respectivamente de Racine, Moliere y Meilhac.

Inútil es decir que Mounet Tilly figuró en el programa, y que los aplausos no escasearon.

Ayer tuvo lugar lo que llaman aquí el kermisaje del año 1901, o exposición anual de las obras de escultores, pintores, arquitectos y grabadores franceses.

El tiempo, que era soberbio, favoreció la apertura de dicha Exposición, a la que acudió también el rey de los belgas con su hija la princesa Clementina. La concurrencia desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, era numerosísima y distinguida, a pesar de los precios subidos de la entrada. Ese día todo lo más selecto y elegante de París se dá cita en los salones de la Exposición, y como precisamente se efectúa esta en el gran palacio construido recientemente en los Campos Elíseos para la Exposición Universal de 1900, el parisien, avido siempre de presenciar novedades y de buscar impresiones, no faltó a la fiesta, que fué espléndida. Como todos los años, hay obras que merecen aplausos, otras que no los merecen y muchas que deberían figurar en otras partes. La Exposición Universal había causado un tanto a los artistas, y con ese motivo habían distraído su atención de la fiesta actual. Las salas de pinturas son las que más gente han atraído.

### La señorita Vera Gelo.

Ofrecimos poner a nuestros lectores al corriente del asunto Vera Gelo, que pasó en Cour d'Assises en estos días. Esta señorita, que había disparado un tiro contra Mr. Deschanel, en el Colegio de Francia, ha sido absuelta libremente y puesta en libertad acto continuo.

El tribunal se mostró indulgente, y el público recibió con muestras de aprobación y aplausos la sentencia que declaraba no culpable a la mencionada Vera Gelo.

El público constaba sobre todo de señoras y señoritas aficionadas siempre a presenciar estas causas de sensación.

En cuanto al asesinato de la Avenida Henri Martin, su mutismo hace por ahora del todo imposible la marcha del proceso.

Nada quiere decir, no quiere revelar nada, y el juez instructor se halla perplejo y es completamente problemático el modo cómo pudo penetrar el asesino en la casa de su víctima.

### El "Esperanto."

¿Y qué palabra es esta?—dirá el lector.

Pues no es nada menos que el idioma con que se quiere reemplazar el Volapuk de que tanto se ha hablado, para que los hombres puedan comunicarse en una lengua únicamente.

Parece que el método es sencillísimo y que su inventor el doctor ruso Zomenhof, ofrece enseñarla en dos horas.

Si es cierto (lo que quisiera el lector ver para creerlo) habríamos dado un paso de gigante en el progreso.

Veremos, pues, en qué para el "Esperanto."

### El ministro de Marina.

En un viaje que acaba de hacer a Lyon el ministro de Marina, y durante un banquete que en honor suyo se daba en aquella ciudad, parece que su discurso fué oído con una indiferencia tal, que ni un aplauso ni una señal de aprobación fueron dados por los invitados y organizadores de la fiesta.

Se dice "que es hombre al agua", y que en las próximas elecciones perderá su sillón en la Cámara de diputados, y, por lo tanto, su cartera como ministro de Marina.

El gobierno también acaba de perder otra batalla electoral en Neuilly, donde el electo es nacionalista.

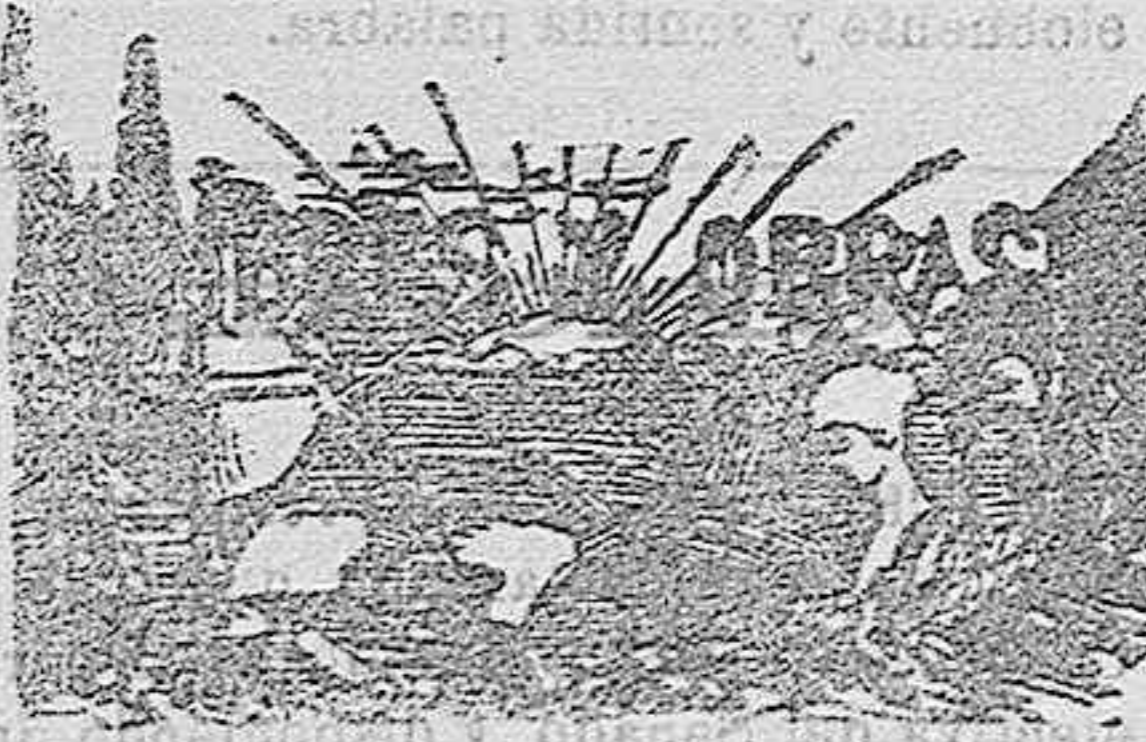
Es lo cierto que de derrota en derrota, el gobierno pierde terreno y su prestigio se menoscaba con rapidez vertiginosa.

En cambio el presidente del Consejo de ministros, Mr. Waldeck-Rousseau, viaja por Italia, visitando ciudades y edificios, sin que se sepa hasta ahora el resultado que en el terreno político ha de dar dicho viaje.

Mr. Loubet se halla en París y vé caer un ministerio que se sostiene por la fuerza.

EL CORRESPONSAL

Paris, 22 Abril 1901.



DON JOSE MARIA SESSÉ

27 de Abril.

Este ilustre hijo de España fué uno de esos hombres que parecen nacidos para vivir constantemente siendo blanco de la adversidad y de la desgracia, no obstante ser digno merecedor, por su talento, honradez y carácter bondadoso, de la tranquilidad y de la vida venturosa que todo mortal apetee con más o menos derecho.

Don José María Sessé y Prieto nació en Santiago de Chile el 27 de Abril de 1808, cuando aún esta hermosa población formaba parte del territorio de España. Comenzó Sessé a subir su elevado y largo calvario a los ocho años de edad, pues en 1816, a consecuencia de la invasión de Chile por los insurrectos del Plata, tuvo que trasladarse al Perú, y dos años más tarde a la que en la actualidad es república del Ecuador, y en Guayaquil continuó sus estudios militares y literarios.

Al ser proclamada en esta última ciu-

dad la independencia, Sessé sufrió un arresto de varios meses por permanecer fiel a España, y cuando recobró su libertad marchó a México, siempre caminando por caminos extraviados para no caer en manos de los insurgentes, donde fué destinado, como cadete que era, al regimiento europeo de Ordenes Militares, con el cual asistió a la acción de Escapuzes y a la defensa de la capital del vireinato, siendo premiado su bizarro comportamiento con el grado de subteniente, la cruz de Borgoña y una medalla de distinción.

Perdido para España el territorio mexicano, trasladóse Sessé con su padre, que pertenecía a una de las más ilustres familias aragonesas, a España, ingresando en la Guardia Real de infantería con el empleo de subteniente, después de aprobar algunas asignaturas en el Colegio de Granada, y a dicho cuerpo perteneció hasta 1835, en que fué trasladado arbitrariamente al regimiento de la Princesa, privándose al mismo tiempo del ascenso a capitán que por antigüedad le correspondía; reclamó Sessé contra tan arbitraria disposición, y como no fuera atendido, pidió su separación del Ejército, al ver el poco caso que se hacía de su lealtad, su valor y sus servicios.

En 1837, al estallar entre Chile y la federación Perú-Boliviana una de las diversas guerras que han asolado las repúblicas hispano-americanas, Sessé, que ya entonces había perdido a sus padres, se trasladó a su ciudad natal, y mandando un regimiento tomó parte en los principales hechos de armas que por el mencionado motivo se libraron entre chilenos y confederados, obteniendo por sus méritos varias cruces y el empleo de coronel. Como tal, y representando a Chile, en unión del general Borgoña, pasó a España a establecer en ella la legación chilena, de la cual quedó él encargado, para bien de no pocos españoles, y entre ellos del general Cóncha, a quien libró de una muerte segura escondiéndole en su casa cuando fracasó la tentativa de restablecer la regencia de María Cristina, que costó la vida a su compañero el bizarro general León.

En 1845 suprimió Chile su ministro en Madrid, y entonces ofrecieron sus antiguos amigos y compañeros a Sessé la faja de general si pedía la vuelta al servicio de las armas; pero él, por delicadeza, rechazó lo que le proponían, y cesante estuvo hasta que dos años más tarde se restableció en Madrid la legación mencionada, de la que estuvo encargado hasta 1853, en que fué nuevamente suprimida.

Otra vez sus amigos ofrecieron a Sessé un porvenir brillante; ya que no en la carrera de las armas en la diplomática; pero él no quiso aceptar nada por no estar bastante definida su situación respecto a Chile.

En 1865 se aclaró tan importante estremo y fué Diputado a Cortes en varias legislaturas, y con el carácter de moderado; y cuando creyó asegurada una vida tranquila, la revolución del 68 y desgracias de familia, amargaron nuevamente su existencia y quebrantaron su salud hasta el extremo de originarle la muerte en 7 de Enero de 1876, tras larga enfermedad.

HERNANDO DE ACEVEDO

## EGOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ADAMUZ

Si las impresiones que recibe nuestra alma pudieran tal y como son trasladarse al papel, ciertamente que en este momento saldrían de mi modesta pluma torrentes de inspiración y sentimiento; pero sentimiento dulcísimo y consolador.

Eso de que una familia buena y honrada vea sus desvelos coronados por éxito lisonjero y gratísimo, cosa es que se aparta de lo vulgar y pasa a las regiones de lo sublime. Y aún cuando alargue un poco esta información, lo hago sin temor alguno, pues sé desde hace muchos años que el recto, ilustrado y justo DIARIO DE CORDOBA siempre tiene sus columnas abiertas al servicio de toda causa noble.

Acaba de tener lugar en esta población, que viste en el día las galas de su modesta feria, la celebración de la pri-



mera misa del nuevo presbítero don Bernabé Galán Barcia, hijo de los señores don Antonio Galán Herrera y de doña Ana María de Barcia Ceballos, alumno del Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir, en donde principió sus estudios el año de 1889, concluyendo su carrera sin interrupción y con gran aprovechamiento.

Ha sido su padrino el señor don Juan Antonio Cano V. ga, tío político del misacantano y Alcalde en la actualidad de esta población.

Dicho señor es persona á quien en ciertos actos de la vida le gusta hacer las cosas con esplendor, y si le sucede una inteligente y digna compañera, como es la suya, doña Rafaela Galán Herrera, tía carnal del nuevo sacerdote, es inútil consignar aquí todos los detalles de la fiesta.

En casa del padrino estuvieron un sinnúmero de personas, tantas que la amplia morada de referidos señores era poco menos que insuficiente para contenerlas.

Y volviendo á aquello que con gran gusto pone mi pluma en ejercicio, diré que la oración sagrada pronunciada por el joven presbítero don Tiburcio Galán Mora, coadjutor de la parroquia del Apóstol Santiago, de esa ciudad, fué una oración hermosa, llena de inspiración y nutrida de santísima doctrina, saliendo el auditorio convencido y entusiasmado en gran manera ante aquellos períodos tan rotundos como brillantes, y ante aquellas imágenes tan bellas y atildadas. Desarrolló el notabilísimo y elocuente orador la tesis que sigue:

“El sacerdocio católico no se opone á la civilización y bienestar de los pueblos, sino que antes bien, representa á aquella.”

Mostró el orador, en apoyo de su tesis, tener un arsenal bien provisto de conocimientos, pues las citas históricas fueron tan abundantes como oportunas, y por cierto que dos de ellas fueron de época bien reciente. Se refirió á las fundaciones, tan piadosas como útiles é instructivas del señor don Andrés Manjón, en Granada, y del malogrado señor Magistral que fué de Córdoba, don Manuel González Francés. Argumentos incontrovertibles, pues nada puede contrarrestar á la evidencia. Hizo un fiel y exacto parangón de otras edades, con la presente, para poner fuera de toda duda que cuando en nuestra hoy infortunada nación ha existido más fé y más creencias, la ciencia ha estado en su mayor apogeo y hemos sido respetados y temidos en todas partes; pero todo esto con doctrina pura, con método sencillo y claro en la exposición y sin alusiones que pudieran molestar á entidades y personas dedicadas por desgracia, en el día, á hacer guerra inmerecida al clero católico. Arguyó al joven orador sagrado un porvenir lisonjero en su carrera, y me permito la libertad de recomendarlo á todos aquellos pueblos amantes de sus creencias y de su fé religiosa.

Y como en estos casos es imprescindible y hasta envuelve desatención hacer omisiones, diré que actuaron en la Misa como presbíteros asistentes de capa el señor Cura párroco de esta población don José Melendo Gómez y el mayordomo y profesor del Seminario don Miguel Moreno Camacho, y de Diacono y Subdiacono, respectivamente, los señores don Fernando Berral Baena, capellán del convento de Santa María de Gracia de esa ciudad, y don José de la Cruz García Arévalo, coadjutor de esta parroquia.

Ofició la Misa un coro de tres magníficas voces y la orquesta del orfeón de Montoro, dirigida por el profesor y director de aquel, don Juan Manuel Notario. Excelente orquesta y excelentes voces, y está dicho todo.

La naturaleza también puso de su parte, pues aun cuando á la bajada del numeroso y escogido séquito á la iglesia llovió algo, á la salida lincó espléndido el sol, contribuyendo también á hacer el acto más grato y lucido, pues hubo necesidad de pasar por la vía más ancha y hermosa de esta población, en donde están instaladas las tiendas de la feria.

Bien pueden estar satisfechos los buenos y honradísimos padres del misacantano del acto de hoy, pues á él han asistido todas las personas de distinción existentes en la localidad. Cometería grave falta de desatención si dejara de consignar que vi en el séquito al digno é ilustrado juez municipal de esta población, don Amador Ceballos Madueño, cuyo señor siempre es bien recibido donde se presenta por su carácter, ilustración y afable trato.

¿Quiere V., señor Director, que condense en breves frases el juicio que á propios y extraños ha merecido el acto de hoy? Pues le condensaré en esta forma: unos padres con el alma benévola de alegría y bienestar incomparables que recojen con lágrimas de infinita ternura la semilla derramada en tierra grata. Un pueblo que tiene ocasión de oír á un orador sagrado notabilísimo y que recoge provechosas enseñanzas que

constituyen el verdadero pan del alma. Un padrino que con gran gusto no repara en sacrificios de ninguna clase en homenaje de un individuo de un respetable familia, y una digna compañera de este padrino, que si en circunstancias normales siempre se distingue por su elegancia y distinción, en el día de hoy, claro es que multiplicaría sus naturales dotes para que resultara su casa, como efectivamente resultó, digna morada del escogido y numeroso séquito que tuvo la honra de visitarla.... y lo que más me satisface, un joven sacerdote que empieza á ejercer su sagrado ministerio bajo los mejores auspicios y que por sus condiciones de ilustración y de carácter será decidido paladín de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, cuya representación llevará digna y cumplidamente.

En breve volveré á informar acerca de otros extrínsecos que tengo en cartera, no por pereza, sino porque, á pesar mío, me he visto obligado á guardar silencio. Cita que se me olvidaba: el Ayuntamiento y las cofradías de Nuestra Señora del Sol y del Rosario asistieron al acto con sus banderas y distintivos de cargos.

FRANCISCO MEJIAS RELANO.

Abril 22, 1901.

### PUENTE JENIL

Como prometimos, vamos á hacer una breve reseña del almuerzo que en honor del nuevo presbítero señor Velasco Estepa ha dado su padrino don Manuel Reina.

El menú fué el siguiente: Tortilla de jamón, salmón á la vinagreta, cordero á la jardinera, empanadilla de pollo, gallina en salsa, beefsteak y jamón dulce.—Vinos varios.

Entremeses y postres.—Chorizos y salchichón, quesos varios, tocino del cielo, pan de los dioses, frutas en almibar, café y cognac.—Vino Champagne.

Hubo brindis notabilísimos: el ilustre autor de *La vida inquieta* reveló su soñadora y oriental inteligencia, que gallardamente se traduce en magníficos pensamientos, realizados notablemente al pasar por el purísimo crisol de su cincelada palabra; el M. I. Magistral de Jaén y el señor Contreras rivalizaron con el primero en el modo admirable de exponer sublimes ideales, hijos de la más espontánea sinceridad y expresados con una galanura y estilo verdaderamente envidiables; y por último, brindó el rico propietario de dicha villa don Melchor Romero, con una ingenuidad y sencillez dignas de toda loa.

El misacantano señor Velasco habló de modo tan conmovedor y con tan correcto estilo que á todos hizo derramar lágrimas de sentimiento.

Terminado el almuerzo pasaron los invitados á la ermita de Jesús Nazareno, donde oraron ante la imagen de Jesús y después visitaron el asilo de Santa Susana, á cargo de las Madres de los Desamparados, depositando limosnas en el cepillo del mismo.

Por último, el lunes en el tren de Linares marchó el señor Magistral de Jaén, que fué despedido en la estación por los numerosos amigos y admiradores que en Puente Jenil deja, ansiosos de tener nueva ocasión de oír su elocuente y sentida palabra.

### OFICIAL

GACETA DEL 25.—Presidencia.—Real decreto declarando disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el 11 de Junio próximo.

Otro declarando oficial la celebración en Madrid, el 17 de Mayo próximo, de un Congreso naval organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Almería.

Otros resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Cifuentes á don Celestino García de la Cruz.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Otros disponiendo se adquieran, por gestión directa, los materiales y efectos que se expresan.

Marina.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Barcelona.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden disponiendo que el 14 de Mayo próximo se admitan las solicitudes que presenten los funcionarios de este ministerio para ser incluidos en el escalafón general.

BOLETIN DEL 26.—Gobierno civil: Circular ordenando á las autoridades y

sus dependientes que no entorpezcan la ejecución de los trabajos geodésicos que han de efectuarse en esta provincia.

Diputación provincial: Copia de los acuerdos tomados en las sesiones de los días 26 y 27 de Octubre último.

Ayuntamientos: Edicto del de Montilla encargado de la busca del prófugo Antonio Jiménez Rodríguez. Anuncio del de Puente Jenil fijando los días del 1 al 10 de Mayo para la cobranza del reparto de consumos y del de Montemayor señalando también dicho período, que terminará el 30 del corriente. Circulares de los de Villanueva del Rey, Hornachuelos y Villanueva de Córdoba encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza para formar el apéndice al amillaramiento.

Juzgados: Edicto del de Chiclana citando á Francisco Ramírez Bobadilla; idem del de Córdoba á Francisco Pérez Cuevas.

Repartimientos de consumos de Espejo y Hornachuelos: Anuncio del recaudador del primero participando á los contribuyentes que pueden pagar, sin recargos, desde el 26 al 30 del corriente; idem del segundo haciéndolo saber que el primer período de cobranza queda abierto desde el 1 al 10 de Mayo y el segundo del 11 al 15.

Remonta de Córdoba: Anuncio de la subasta que se celebrará el día 15 de Mayo, á las nueve para la enagenación de un mulo, seis bueyes, once vacas, dos novillos y tres novillas de desecho.

Hospital militar de Córdoba: Concurso de postores que se celebrará el 29 del corriente, á las ocho, para adquirir varios artículos de consumo.

### BRINDIS

He aquí el sentido brindis que nuestro paisano el ilustre poeta Grilo leyó en el banquete celebrado en Madrid el miércoles último, en honor de Ortega Munilla:

Aquí el genero despierta tanto libro con tal gloria, que uno vive á mi memoria; el de *La vida inquieta*.

Tu frente á luz cubierta vino aquí á splandecer y un brindis me ofreció al alma de un cautivo por tu muerte y por tu vida, por tu madre y tu mujer.

Los concurrentes acogieron con calorosos aplausos sentidísima improvisación, y habiéndola escrito alguno de los comensales el señor Grilo solicitó del señor Fernández Shaw, allí presente, que la recitara de nuevo.

El señor Fernández Shaw, que es lector tan excelente como poeta, leyó la poesía de Grilo entre repetidas aclamaciones.

### Disolución y convocatoria de Cortes

La Gaceta recibida ayer publica el Real decreto de la Presidencia del Consejo declarando disueltas las Cortes actuales y convocando á la elección de otras.

Dice así la parte dispositiva:

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 19 de Mayo, y las de Senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil novecientos uno.

### NOTICIAS MILITARES

Le han sido concedidos dos meses de licencia, por asuntos propios, para Luque, Cabra y Priego, al primer teniente del regimiento de Extremadura don Ricardo Galisteo Pío.

Otros dos meses de licencia, por igual concepto, ha obtenido el segundo teniente del regimiento de Extremadura don Manuel Lozano Rosales, para Fuente Obejuna.

Han sido destinados al regimiento infantería de la Reina los segundos tenientes don José Álvarez Oñas y don Mariano Fuentes Barnuevo, y á la 20.

na de Córdoba el primer teniente don Blas Bejarano Viso.

### Servicio de la plaza para el 27.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Urqueta Benítez.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento de la Reina, don Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

### SUSCRIPCION

abierta en esta capital para costear un uniforme al excelentísimo señor don Antonio Barroso y Castillo, digno gobernador de Madrid:

	Pts. Cts.
Suma anterior	375 50
Un amigo agradecido	10
D. Juan B. Castro Aguado	12 50
Ramón Molina Vaideiomar	12 50
Rafael Aguilar Gómez	2
Eleuterio Almenara Muñoz	3 50
Salvador Guerra Martín	10
José Rodríguez García	5
Felipe Izquierdo Díaz	5
Rafael Hurtado Moreno	5
Mannel Fernández Blanco	5
Jesús Fernández Martínez	5
José Hidalgo del Riego	10
Camilo Hidalgo y Gutiérrez	10
Caviedes	10
Rafael Benítez Plata (de Castro del Río)	3
Mateo Barea Gutiérrez	25
Francisco Avilés	10
José Molina Dios	2
Manuel Granados	1
Francisco Ballesteros	10
Ricardo Eshott Carr Rainé	25
Ramón Ceballos	20
Antonio Pesquero y Mena	5
Juan Dávila Leal	15
Pedro Fernández Pintado	5
Rafael Medina Trujillo	15
Rafael Pellitero Campanero	25
Joaquín Chaparro y Fernández Huidobro	5
Mannel Chaparro y Fernández Huidobro	10
Antonio Ortega Benítez	25
G. H. H.	10
Antonio Mohedano Navarro	5
Suma	687

Los señores donantes pueden depositar las cantidades en el establecimiento de tejidos “Las Filipinas”, Arco Real, 19.

(Continuará.)

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### QUINTA SESION

A las cuatro de la tarde empezó ayer la quinta sesión del actual período, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta de un expediente promovido por la Presidencia Ordenación de pagos sobre el modo de satisfacer los reconocimientos facultativos de quintas, y del acuerdo de la Comisión provincial, relativo al asunto, abrióse discusión, interviniendo en ella los señores Escamilla Beltrán, González López, Velasco Ruiz, Calvo de León, Moreno Rubio y Escamilla Rodríguez, y la Presidencia sometió á la aprobación de sus compañeros dos preguntas: la primera si el sueldo que disfrutan actualmente los médicos de la beneficencia provincial está legalmente consignado, y la segunda si debe seguir consignándose en igual forma, y la Diputación contestó en sentido afirmativo á ambas, salvando su voto los señores Escamilla (padre é hijo).

Se aprobó una moción de la Contaduría, proponiendo que se inutilicen los títulos de la deuda provincial amortizados por la Corporación, y designóse una comisión compuesta de los señores Escamilla, Barrios y Velasco, para que presencie la quema de dichos documentos.

Leído el acuerdo de la Comisión provincial acerca de la necesidad de que la Diputación resolviera una instancia de los facultativos señores La Calle y López Comas, relativa al ascenso que solicitan para ocupar plazas de número en el cuerpo de la Beneficencia provincial, disintieron el asunto los señores Escamilla Beltrán, Velasco y González López, y á propuesta del señor Velasco Ruiz se nombró una comisión formada por los señores Barrios, González y el proponente, para que estudie todo lo relativo á la organización actual del cuerpo facultativo de la Beneficencia, antes de resolver la mencionada instancia.

Leyóse de nuevo la solicitud que quedó sin resolver en la sesión del miércoles, pidiendo el apoyo de la Corporación para sostener el sanatorio y casa de socorro de *La Cruz Roja*, y á petición del señor Barrios se acordó conceder la subvención de dos mil pesetas á dicho establecimiento benéfico.

Después se dió á conocer una moción, firmada por varios diputados, solicitando que se procure por todos los medios encanar la administración provincial y que desapareciera la enorme deuda de la Diputación, proponiendo medios para conseguirlo.

Declarada la urgencia de la discusión del documento, hicieron uso de la palabra los señores Villalba, Escamilla Beltrán, Calvo y Velasco y se acordó que pase á estudio de la comisión respectiva.

La Corporación quedó enterada de una Real orden nombrando jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil al Contador don Manuel Alfaro Vázquez, cuyo sueldo satisfará la Diputación.

Evacuado ya informe por la comisión especial nombrada para que estudie la forma de cooperar á la celebración de la Exposición de ganados y otros actos de la feria, el señor Barrios, individuo de la misma, manifestó que aquella proponía la concesión de mil pesetas para dicha Exposición, otras mil para premios en las carreras de caballos y setecientos cincuenta con destino á la suscripción para los festejos, acordándose así.

Por último, fueron aprobadas las ordenanzas municipales de La Carlota.

Y terminada la orden del día, el señor Aguilar-Tablada cumplió el encargo del señor Lora Daza de demostrar á la Corporación su inmensa gratitud por las manifestaciones de pésame que le había dirigido, con lo cual se levantó la sesión á las cinco y cuarenta y cinco de la tarde.

### Gacetillas

Atención.—Damos las gracias más expresivas á nuestro distinguido amigo el nuevo Presidente de la Diputación provincial don Agustín Aguilar-Tablada por el atento oficio que nos ha enviado ofreciéndonos su eficaz cooperación en cuanto se relacione con el mejor servicio de su cargo, á la vez que su consideración personal. Nosotros le brindamos desde luego con nuestra modesta cooperación para el éxito de sus gestiones que, no dudamos, ha de inspirarse en el más recto espíritu de justicia.

Funerales.—Ayer, á las diez y media de la mañana, se celebraron en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Antonina de Raya Furriel, digna esposa de nuestro antiguo amigo don Pedro Cristiano Menacho. A la fúnebre ceremonia asistió numeroso y distinguido duelo, ocupando el banco presidencial el Párroco del Sagrario don Francisco Manterón Pozo, que tenía á su derecha á los señores don Ramón Soriano Cebrián, hijo político de la difunta; don Tomás Rojas Menacho y don Eduardo Raya, sobrinos, y á su izquierda á don Rafael Melendo, decano del ilustre Colegio de Abogados, y á don José Farriel, primo de la finada. Terminado el oficio, el clero parroquial se dirigió á la casa mortuoria, siendo trasladado el cadáver á una carroza de la “Funeraria Católica”, conducida por cuatro caballos. El cortejo, que iba cerrado por varios carruajes particulares, acompañado hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud los restos de la que fué en vida digna esposa del Sr. Menacho, que recibieron cristiana sepultura. Reiteramos al desconsolado viudo y á los afligidos hijos, hermanas y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Artista cordobés.—Se encuentra en esta capital, después de haber residido en Buenos Aires durante quince años, nuestro antiguo amigo don José Ortiz y Campos, notable escultor cordobés y primer catedrático que fué de modelado en la Escuela provincial de Bellas Artes. El señor Ortiz viene de nuevo á establecerse entre nosotros, después de tan larga ausencia del suelo natal. Sea bien venido.

Señor Alcalde.—Por la mala distribución de los faroles de la calle de Argote, resulta en tinieblas el centro de la misma y convertida, por lo general, en asqueroso urinario la parte del rincón. Puesto que, sin aumento de faroles y con solo otra distribución, pudiera hacerse desaparecer aquel foco infeccioso, llamamos sobre ello la atención del señor Alcalde, á fin de que corrija lo que la moral y el vecindario habían de agradecerle mucho. El farol del centro de dicha calle es el que debe quedar encendido.

Defunción.—Ayer falleció en



esta capital la señora doña María Guadix Ballesteros, madre política de nuestro antiguo y apreciable amigo don Ramón Martínez Mignel, del comercio de esta plaza. Los funerales se verificarán hoy, á las cinco de la tarde, en la parroquia de San Andrés. Enviamos á la apreciable familia de la finada nuestro sentido pésame.

**—Sumario.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al jueves, contiene las materias que siguen: Carta del Romano Pontífice al arzobispo de París. —Idem ídem al Patriarca de Lisboa. —Exposición al Jefe del Gobierno de los Obispos de esta provincia eclesiástica. —Edicto de Capellanías. —Continúa la suscripción al Dinero de San Pedro.

**—Gran Teatro.**—Anteanoche concluyó sus tareas en esta capital la compañía que dirigen los señores Barrera y Constantí, poniendo en escena la popular zarzuela titulada *La Mascota*, que obtuvo una buena interpretación. Todos los artistas oyeron aplausos y fueron llamados al proscenio al final de la obra, en unión del coro, á cuyo beneficio se celebraba el espectáculo. El "Círculo de la Peña", y el "Club Guerrita", correspondiendo á la dedicación de la función, obsequiaron á los beneficiados con cantidades en metálico, y además el tenor señor Bañile regaló una caja de tabacos al coro de caballeros, y un amigo de una de las coristas le envió una sombrilla y dos elegantes bouquets.

**—Exámenes.**—Los de los alumnos de las escuelas públicas comenzarán el lunes próximo, asistiendo á dichos importantes actos, que presidirá el señor Alcalde, la Junta local de Instrucción primaria y el señor Inspector de enseñanza. Nos congratulamos de que tengan efecto este año los expresados exámenes, por cuanto representan un poderoso estímulo para la juventud estudiosa.

**—Bautizo.**—Anteanoche recibió las aguas del bautismo, en la parroquia de Santa Marina, la preciosa niña María Jesús, hija de don Joaquín Lozano y doña Ángela Gómez. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por los padres y abuelos de la recién nacida.

**—Nuevo insecto.**—El Director general de Agricultura ha ordenado que los ingenieros de Badajoz, Córdoba, Ciudad Real y otras provincias, envíen para su estudio, á la Estación de Patología del Instituto agrícola de Alfonso XII, ejemplares de un insecto que se ha presentado en aquellas provincias y que ataca al canuto de la langosta.

**—Compañía.**—Muy en breve empezará á actuar en el teatro de Jaén la compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constantí, que anteanoche concluyó sus tareas en esta capital.

**—Cultos.**—Se están repartiendo las convocatorias para la solemne novena al ínclito custodio San Rafael, que empezará en su iglesia el siete de Mayo próximo, en cuyo día asistirán procesionalmente los cabildos Catedral y municipal.

**—Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á dos individuos que riñeron en la calle Agustín Moreno, y uno de ellos causó una herida en la cabeza al otro, que fué curado en la casa municipal de socorro, y á un sujeto que derramó el oloroso contenido de dos pipas de guano en las calles Poyo, San Pedro, Alfonso XII y Agustín Moreno.

**—Trabajos geodésicos.**—Los señores ingenieros geógrafos primeros don Ramón Fernández Toro, jefe de la tercera brigada geodésica de tercer orden, y don Ramón González, jefe de la cuarta brigada del mismo orden, empezarán en esta provincia los trabajos geodésicos el día primero del mes próximo.

**—Lo sentimos.**—Está enfermo desde hace varios días, y ha tenido que guardar cama, nuestro paisano el brillante periodista don Julio Barell. Mucho lo sentimos, y le deseamos pronto y total restablecimiento.

**—Exámenes.**—Desde el día 1.º al 16 inclusive del mes de Mayo próximo, se admitirán en la Secretaría del Instituto provincial de Cádiz las instancias para los exámenes libres que en el mes de Junio siguiente deberán efectuarse. Los alumnos de enseñanza oficial y privada que deseen probar sus estudios en los exámenes ordinarios ó extraordinarios, abonarán desde el 1.º al 31 del mes de Mayo próximo, los derechos académicos.

**—Premio.**—El que S. M. la Reina ha remitido para la próxima Exposición de ganados de esta capital, consiste en una preciosa saboneta de oro con iniciales y corona real grabados artísticamente.

**—Recepción académica.**—Al discurso de recepción en la Real Academia Española que leerá el señor Ortega Manilla, le contestará nuestro paisano don Juan Valera.

**—Retraso.**—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora de retraso.

**—Dirección.**—Ha cesado en el cargo de director del Instituto provincial de Granada, nuestro distinguido amigo el brillante poeta don Miguel Gutiérrez.

**—Robo de caballerías.**—La noche del 19 del actual fueron robadas tres caballerías mayores de la finca de "Aguayos", del término de Montoro, ignorándose quiénes sean los autores del robo.

**—Hallazgo de un cadáver.**—La guardia civil de Lucena da cuenta de que el día 23 del actual tuvo conocimiento de que en el kilómetro 63 de la carretera que de aquella ciudad conduce á Málaga, había un hombre muerto. Se dió aviso al juzgado, que se personó con la guardia civil y el médico forense en el lugar del suceso, comprobándose que la muerte había sido natural.

**—Balcario.**—Nos escriben de Villaharta dándonos cuenta del gran número de distinguidas familias que acuden á aquel balneario, propiedad de nuestro amigo don Elías Cervelló, para hacer uso de las salitíferas aguas de su fuente ágrica. Entre los concurrentes figuran los que siguen: Excelentísima señora condesa de Mora, familia y servidumbre. —Don Valeriano Pérez y Pérez. —Don Manuel Fernández Mancho. —Excelentísimos señores marqueses de Casa Jiménez y servidumbre. —Don José López Montenegro y señora. —Don Florencio Alvarez-Osorio y señora. —Doña Mercedes Rodríguez de Sevilla. —Doña Isidora García (viuda de Vacas) y dos hijas, Badajoz. —Doña Pilar Soriano y su hija, ídem. —Viuda de don Luis Villanueva y dos hijas, ídem. —Don Tomás Cordobilla, ídem. —Don Manuel de la Oliva (presbítero), de Sevilla. —Doña Francisca de la Fuente y su hija, Villanueva de la Serena. —Don Jerónimo Rávila, Consuegra. —Don Antonio Núñez y su hija, Trujillo. La bondad de dichas aguas, el inmejorable confort del establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, unido á la discreción de los que actualmente lo ocupan, hacen que en este balneario se pase el tiempo dedicado á todo género de recreos.

**—Toros en Cádiz.**—Ha sido arrendado el circo de aquella ciudad por el vecino de Priego don Alfredo Serrano, con objeto de dar una corrida el día veinticuatro del próximo mes de Junio, lidiándose seis toros de la ganadería de Sotillo por las cuadrillas que dirigen los reputados espadas *Algabeño* y Montes.

**—Licorero.**—El mejor digestivo. —**—Convalecencia.**—Vino Pinedo, de kola, compuesto. —**—Para curar por fricciones los dolores reumáticos,** no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Abril el próximo martes llega á su terminación. ¿Habrá un barril donde quepa el agua que en él cayó?

Pensamiento.

El que no huye de la ocasión, está muy cerca del peligro.

Cantar.

Es muy extraño observar cuando la sed nos abrasa, que ante las gotas del cielo se abren todos los paraguas.

De sobremesa.

En una fotografía.

—Vengo á que me haga usted más retratos con esta condecoración que me acaban de conceder.

—¿Y de qué tamaño los quiere usted?

—El retrato, del de tarjeta álbum; pero la condecoración del tamaño natural.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santo Toribio, obispo y confesor. —**MAÑANA:** El Patrocinio de San José, y San Vidal, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, en sufragio por sus difuntos. —**OBRA DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de don Julio Artameñá, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilus-

trísimo Prelado estará hoy manifiesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo, costeado por doña Enriqueta de Toro, por su difunta hermana doña Francisca de Toro (q. e. p. d.)

—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy sexto día del solemne septenario que consagra el glorioso Patriarca San José en su excelso Patrocinio. Por la tarde, á las cinco, se expone S. D. M.; rezada la estación mayor, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con coplas al Santo, cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

—**MAÑANA,** á las nueve, se celebrará la solemne fiesta, siendo oficiada la Misa por las religiosas. Predicará Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

—**MAÑANA,** á las diez, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al Patrocinio de San José, con exposición de S. D. M., siendo orador un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará mañana, á las diez, una solemne función en honor del Patrocinio del glorioso San José, costeada por don Sebastián Pedraza, en sufragio por sus difuntos, siendo orador un Reverendo Padre del I. C. de María.

—**MAÑANA** sexto día de la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelsa titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón, á continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, terminando con una solemne Salve.

—Siendo el domingo, lunes y martes los días en que se han de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para ganar el Santo Jubileo, el domingo 28 se suspende en San Hipólito la función de la tarde que debían tener las Madres Cristianas, para que puedan acompañar á la que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro y media, y así ganarlo con menos visitas. La misma invitación se hace á los asociados del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración.

—La Junta directiva de la asociación de Hijas de María, recomienda á todas las que forman parte de ella se dispongan para visitar las iglesias señaladas con el fin de ganar la indulgencia del Jubileo Santo, formando parte de la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral en las tardes de los días 23, 29 y 30 del actual, debiendo concurrir á dicho tiempo antes de las horas señaladas por el excelentísimo Cabildo para la salida.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará el día 30 del corriente, á las diez de la mañana, una fiesta solemne á Santa Catalina de Sena, estando el sermón á cargo del R. P. Salvador Nalda, O. P. Oficiará una lucida capilla de música. La comunión general será á las siete de la mañana, suspendiéndose el ejercicio de la tarde con motivo del Jubileo Santo, al que asistirá dicha Orden.

—La Real cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia parroquial del Salvador, ha sido invitada para asistir procesionalmente, con el Excmo. Cabildo Catedral, á la visita de los templos designados con objeto de ganar el Santo Jubileo, cuya invitación se ha dirigido á todos los cofrades, recomendándoles que contribuyan con su asistencia á la mayor solemnidad de estos actos religiosos.

—Habiéndose designado los días 28, 29 y 30 del presente mes para visitar las iglesias señaladas por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, con objeto de lucrar las extraordinarias indulgencias concedidas por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII y poder ganar el Santo Jubileo, se hace saber á las piadosas personas que forman la fervorosa Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, para que los que quieran unirse al Excmo. Cabildo Catedral, venerable clero parroquial y á otras asociaciones, se sirvan acudir á la iglesia parroquial de San Juan, á las cuatro de la tarde de mencionados días, para practicar los dichos actos religiosos.

**Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, instituida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral**

Cumpliendo los piadosos deseos de nuestro dignísimo y venerable Prelado, deben reunirse todos los hermanos y hermanas que forman parte de esta fervorosa Cofradía, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 28, 29 y 30 del presente mes, á las cuatro y media en punto de la tarde, con el laudable objeto de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para ganar el Santo Jubileo, en unión del Excmo. Cabildo Catedral, respetable clero parroquial y de cuantas asociaciones y personas católicas se propongan lucrar las extraordinarias indulgencias concedidas por el insigne y preclaro Pontífice León XIII.

El Hermano Mayor de tan honorable Cofradía, ruega á todos los que pertenecen á la misma, asistan puntualmente á la Capilla del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, para tomar parte en tan planísimos y edificantes actos religiosos.

**Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan.**

Habiendo sido los días 28, 29 y 30 los designados por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis para visitar las parroquias del Salvador, San Pedro y San Francisco, con objeto de ganar el Santo Jubileo, se pone en conocimiento de todos los hermanos para que los que quieran concurrir á la procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, acudan á la iglesia parroquial, á las cuatro de la tarde de los días señalados, con el fin de asistir á dichos actos.

Córdoba 24 de Abril de 1901.—El Secretario, Francisco J. Foronda.

†  
LA SEÑORA  
**Doña María Guadix Ballesteros**  
HA FALLECIDO  
Después de recibir los Santos Sacramentos

Su hija doña Ana Enríquez Guadix; hijo político don Ramón Martínez Mignel, nieto, hermano don Amador Guadix Ballesteros y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, Conde de Cárdenas, que falleció en esta ciudad el día 27 de Mayo de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viuda ruega á los que fueron sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

## EL CAÑÓN

LIBRERÍA 30

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Fijarse en la siguiente tarifa de precios:

### Calzado todo cosido.

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas punteadas, 26 reales par; ídem, becerro color, 28; Brodequin piel mate, para señora, 12; ídem becerro color novedad, 12; ídem caña piel mate, chanclo charol, 14; zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa, 12; ídem piel mate á la Inglesa, 10; ídem becerro, color no vedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa, 10.

Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

EL CAÑÓN, LIBRERÍA, 30.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ragú de ternera con alcachofas.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Continúa la huelga.

Madrid 26 (2º 20 t.)

La huelga de los empleados de tranvías continúa en el mismo estado.

Circulan cuatro coches guiados por ingenieros.

Los huelguistas han inutilizado dos tranvías.

En la visita que han girado á las estaciones los ingenieros municipales se ha podido comprobar la falta de personal que existe.

La empresa está dispuesta á dotar el servicio del personal necesario trayéndolo de fuera.

Numeroso gentío presencia en la puerta del Sol la llegada de los tranvías.

### Firma de S. M.

26 (3 t.)

La reina ha firmado los siguientes decretos: restableciendo el contraste Marco para los contadores eléctricos; creando el cuerpo de comprobadores eléctricos y disponiendo la formación de una estadística de la producción y el consumo del fluido.

También ha firmado otro decreto reformando el plan de enseñanza de los dentistas.

### Del extranjero.

26 (3º 30 t.)

De San Petersburgo anuncian que Mr. Delcassé almorzó con el emperador.

La indemnización que reclaman los aliados, según dicen de Pekin, se eleva á 85 millones.

El gobierno del Uruguay ha prohibido que desembarquen en sus puertos los europeos que pertenecen á órdenes religiosos.

### Toros en Madrid

26 (7º 51 t.)

Los toros de Ibarra jugados esta tarde han resultado buenos. Caballos muertos, 11.

Fuentes mal en su primero y regular en su segundo.

Conejo, superior y regular.

Algabeño, regular en sus dos toros.

**Llegada de los argentinos**

26 (7º 25 t.)

Han llegado á esta córte los comisionados argentinos.

En la estación les esperaban las autoridades, el cónsul y un gentío inmenso.

El alcalde señor Aguilera les saludó en nombre del pueblo de Madrid.

Los argentinos se trasladaron á casa del señor Ocantos.

### Los estudiantes rusos

26 (8º 15 n.)

San Petersburgo.—Los estudiantes han acordado no examinarse en vista de que se les niega el aplazamiento que solicitaban.

### De Lisboa

Lisboa.—El rey don Carlos ha recibido una carta de los prelados protestando de la secularización de las congregaciones religiosas.

### Armamento de buques

26 (8º 25 n.)

Es probable que para primeros de Mayo se proceda al armamento de los buques *Carlos V*, *Numancia* y *Victoria*.

### Regalo del czar

San Petersburgo.—El czar ha regalado á Mr. Delcassé un retrato orlado de brillantes.

Se han repetido en Lisboa las manifestaciones anticlericales.

### Disgustos ministeriales

26 (10º 45 n.)

Siguen los disgustos con motivo de la combinación diplomática.

### Viaje de Silvela

El señor Silvela marchará en breve á Villanueva y Geltrú, con objeto de constituir la testamentaria de don Víctor Balaguer.

### La reina Natalia

La reina Natalia ha almorzado hoy en Palacio.

Regresará en breve á Biarritz.

### Tres noticias

27 (2º 30 m.)

Se teme promuevan) desórdenes los huelguistas de los tranvías.

Los generales del ministerio de Marina niegan la oxidación de los cañones y el estado inservible del *Carlos V*.

Londres.—El presupuesto aparece con un déficit de 55 millones.

### Edificios ardiendo

27 (3º 15 m.)

Frankfort.—Los edificios quemados en la población siguen ardiendo.

Solo circulan los trenes que conducen heridos.

Han ocurrido centenares de desgracias.

### El rey de Italia

Roma.—El rey de Italia visitará á Europa, excepto á Austria.

### Lord Salisbury

Asegúrase que cuando regrese á Londres lord Salisbury, dejará el gobierno.

### Golpe de Estado

Dícese que Chamberlain intenta un golpe de Estado.

ALMODÓBAR.

### Tiro de pichón

Sevilla 26 (9º 15 n.)

Las tiradas de pichón han estado animadísimas.

Han tomado parte en ellas cuarenta y cuatro tiradores de distintas sociedades.

De tres premios discutidos dos han sido para Sevilla y uno para Córdoba, ganado por Bertodano.—*Corresponsal*.

### Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 26 de Abril.

4 por 100 interior contado, 71'95.—Id. id. fin de mes, 72'00.—Idem exterior contado, 78'75.—Idem amortizable, 80'90.—Aduanas, 104'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'75.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 498'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'50.—Paris exterior, 73'27.—Id. á la vista, 35'90.

—Londres, á la vista, 00'00.—Centenes Alfonsoinos, 34'00.—Idem Isabelinos, 38'00.—Onzas, 37'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'15.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



## TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1901

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

#### CALLE del LICEO **BENIGNO INIGUEZ EN LIQUIDACION** FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

En este antiguo y acreditado Establecimiento se ha recibido para la próxima Feria extraordinario surtido en todos los géneros, tanto para Señoras como para Caballeros y Niños, á precios sumamente ventajosos.

**VENTAS AL CONTADO**

- Velos y mantillas, blonda Española, desde lo más barato á lo más superior.
- Pañuelos de Manila bordados y lisos, todos colores.
- Capas confeccionadas para Señoras, las últimas creaciones de la moda.
- Paños de Lyon y París; damasés, rasimires y sedas de fantasía, en negro y color.
- Armures, Crespones, Lanás y Alpacas para trajes de Señoras, dibujos y colores de gran fantasía, desde 6 reales en adelante.
- Sedalinás, Cáfiro y Batistas francesas, dibujos modernistas, extenso surtido.
- Faldas interiores; corsés de hilo, seda y tul, forma recta, los últimos modelos.
- Variado surtido en antecar negros, azules y colores lisos, en todos los precios.
- Medias para Señoras y Niños, en seda, sedalina, hilo de Escocia y algodón.
- Cintas de goma para ligas en varios gustos, todos los colores.
- Estambres, cheviot, vicuñas, armures y alpacas, para trajes de Caballero.
- Cortes de pantalón, medio ancho y chalecos de piqué, dibujos completamente nuevos.
- Corbatas, cinturones, calcetines y bastones, todas las clases.
- Trajes confeccionados para niños, alpaca, estambre y dril, nuevos modelos, en todos los tamaños.
- Pañuelos de hilo blancos y colores, jaretón y cenefas, para Señoras y Caballeros.
- Casa especial en Holandas lavadas de Bélgica, lienzos de Rentería de puro hilo y artículos para equipos de novia.
- Colchas de seda, piqué y crochet, blancas y color en todos los precios.
- Cortinas de crochet y maya, crudas y blancas, tamaño extraordinario, desde 6 pesetas.
- Extenso surtido en tiras bordadas de todas clases, encajes de crochet y de bolillo ó Almagro, preciosos dibujos.

Constantemente recibe esta casa nuevos y variados surtidos, á precios sin competencia. CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL.—CÓRDOBA.

### CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 4  
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR

**ANTONIO CARRASCO**

### CÁPSULAS MATHEI-CAYLUS

de Copaba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS FARMACIAS

### MILES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

### CATARROS, TOS PERITINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

### CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

### ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, 4 dos pesetas bote.

### CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

### CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandria.

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL. Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzaa y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

### SAN JOSE FÁBRICA DE BREX

de M. GARCÍA y C.ª

CAMPO S. ANTON 3. CÓRDOBA

Desinfectante universal para combatir toda clase de enfermedades del ganado, hunto para los carros, barniz negro charolado, grasas para maquinarias, pastas de fundición, aceite ruso para limpiar y conservar toda clase de armas de fuego, brea, alquitran corriente y clase extra cocido y asfaltos para pavimentos. Todos nuestros productos se garantizan, y están de venta en la droguería de los Sres. Polo hermanos, sucesores de A. Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

### PILDORAS DE NAU

DE PARIS

Personas que tienen las PILDORAS DE NAU DE PARIS no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Comestible fino

Lúcas Gómez Pérez

Gran surtido en conservas de pescados y de atún y bonito al peso, á 2 ptas. kilo.

Pedro Lopez 1 y Juicería 2.

Se arrienda por pisos la casa de Serna construcción Graeca 3 duplicado, teniendo cada uno su portal, agua y demás servicios, completamente independiente uno del otro. También se arrienda la casa plazuela Conde de Gavia 2. Razón, Rodríguez Sánchez 1. 1-5

### ASFALTO

Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los caminos de gran, que preservan á esos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirijirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno, número 155, CÓRDOBA.

Desde el día se arriendan los portales D. Maria Cristina 3; y desde S. Juan la casa Pedro Giménez, plazuela de Cucha 11. Para tratar, oficinas de la fábrica de gas, García Lovera 1 y 3. 1-9

Desde el día se arrienda la casa plaza D. Bula 6, con agua de plé y como las habitaciones; el piso pral. plazuela de la Cárcel 3, también con agua de plé, y las casas Corredera 16 y Villalones 6, desde S. Juan. Para tratar, Villalones 4. 1-0

Se vende un peshere capaz para cuatro caballos, y además una manzana. Campo Santo de los Mártires 20. Razón.

### Venta de naranjas.

En la huerta de Melero, pago de las Primitas, se venden por cientos, ó todo el esquilmo. El capataz de dicha finca informará.

### Arrendamientos

Se hacen desde el día de las siguientes casas:

- Angel de Saavedra 5.
- Bealejo 99.
- Frailes 63.
- Y desde San Juan en adelante las siguientes:
- Pedro Verdugo 14.
- Caño 51.
- Frias 40.
- Cristo 11.
- Rinconada de San Antonio 2.

Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Desde el día, ó desde San Juan, se arrienda la casa de moderna construcción plaza del Salvador 27. En la misma darán razón. 5-2

Se vende la casa plaza del Petro 8. Para tratar, Osario 26. 10-7

### SE ARRIENDA

desde primeros del próximo Abril en adelante un apartado bajo de la casa Angel de Saavedra 7. Darán razón del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18. 8-8

### Testamentarias.

D. Antonio Hidalgo Jiménez se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea por testamento ó por abintestado, con prontitud y economía en el precio. Las personas que tengan á bien honrarle con esta clase de servicios, podrán avistarse con dicho sujeto, que habita calle paseo del Gran Capitán 10, en el edificio que fué Administración de Hacienda. 10-9

Desde S. Juan se arriendan la casa Liceo 89 y un piso Pedro Fernández 8. Para tratar, en esta última casa. 5-5

Se arriendan desde S. Juan las casas S. Tomillo 5, Diego Méndez 5, José Rey 31, Comedias 21, Cardenal González 108 y Alfonso XIII 20 (Liceo). Razón, José Rey 16. 5-4

Se arrienda ó vende la casa Siete Rincónes 1, libre de todo gravamen. Para verla y tratar, Moros 5. 10-9

DEPENDIENTE. Se necesita de 14 á 16 años de edad, que no tenga familia en esta y posea algunos conocimientos en coloniales al por menor. Para más detalles, en el establecimiento de coloniales de don Francisco Rosales Hurtado darán razón, yendo acompañados de buenas referencias. 7-6

Se hace de tejas usadas, en el almacén de acastunas, llano del Pretorio n.º 8. 10-4

### LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE

### JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

### DIGESTINI

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

### ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

### "NAFRIOL" CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello: evita la caída del pelo, y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos, el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy. — Sólo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor F. A. de la Hera, Palencia. — En Córdoba: "Unión Farmacéutica", LETRADOS 26.

### LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversión, flexiones y tropelapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. «Gabinete electro-terápico», Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

### PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13.— Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

### SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

### SEGUROS

contra la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manuelés, 5.